

La tarde

Año IV ■ Núm. 666 ■ Zamora 10 de Julio de 1936

Todos prevenidos
dice Prieto y el
Gobierno el pri-
mero.
El que quiera en-
tender puede.

Reportajes de LA TARDE

El secretario del Paro y el paro del reportero

La titular de esta interview, entrevista o conferencia es exacta. El secretario del Paro, que tanto dice como suspensión de los trabajos (en este caso nuestro forzoso); y el paro del reportero, que tanto vale como pájaro (pero es nombre genérico de diversos pájaros); que no por lo que sobresalga en esta materia; sino por la perspicacia, la agudeza, la penetración de vista, que ha tenido para tirar de la lengua al secretario.

¡Ahí va el Ebro!

—No le importe que su timbre de voz sea bronco; su laringe marchal, mi pluma corre que es un primor.

—Escribe lo que que quieras, hijito. Pero no publiques esto que te voy a decir, porque no es conveniente. Oye bien y medita sobre la repugnancia de los ediles del margen, que asistieron a la sesión de la décima, y lo que expresaron para admitir ésta. Parece como que querían decir: oye contribuyente lector, que yo no quería... Bien es verdad que si se conformaron fué proclamando a los cuatro vientos: que la picara décima ¡era transitoria! Mira hijito; sólo Cacaseño, Bertoldo, Bertoldino, el bobo de Coria y el Papamoscas de Burgos, pueden tragarse ESO; que, por lo visto, fué lo que convenció a los concejales. Oyelo bien, hijito: ¡¡Todas las absoluciones papales habidas y por haber, no pueden perdonar esa décima! ¿Pero qué, esa décima? Ni la otra ¡también transitoria! que sigue cobrando ¡ay! nuestro Ayuntamiento. El adjetivo se las trae: transitorio; pasajero, temporal, perecedero; pero también caduco, muy viejo. No te digo más.

—Pero muy justo, porque ahora todos tienen que «apoquinar» con arreglo a su fortuna.

—No hijito; todos no sino se hace contribuir a los señores que disfruten sueldo superior a tres o cuatro mil pesetas; con evitación, como también es justo, de la duplicidad del recargo.

—Pero si yo creía que los sueldos obligados...

—No creas hijito lo que no veas. Lee las Ordenes de 8 de octubre del 31, de 28 de julio del 31, de 15 de enero del 32, de... y verás como está más claro que el sol: contribución territorial e industrial; ni más, ni menos; ni menos, ni más.

—Y yo que decía en mi crónica de anteayer que todos éramos hijos de Dios.

—Sí, rico mío; ¿pero no sabes que los contribuyentes y los industriales son judíos, o por lo menos pecadores? pues tras el pecado llevan la penitencia. La Junta del Paro clamaba en el desierto cuando acudía a la buena voluntad de las personalidades, al celo de los ciudadanos, al apremio de la solución al pavoroso problema del paro obrero; cuando llegaba a su culmen el fermento social de tipo revolucionario por el estado constante de inactividad de la masa proletarizada; por lo que llegamos a decir, en un manifiesto de suscripción a la vista, que no se podía pedir sentimiento de conformidad con la paz social a quien se debatía en la miseria, a quien deseando trabajar y teniendo aptitud para el trabajo y necesidades que satisfacer, no podía aportar ni un céntimo a su presupuesto familiar, pasando a ser un parásito social.

—¡Qué vergüenza... social!

—Si hijito. Mira, no tiene duda; la Junta del Paro se ha preocupado por la resolución del insoluble problema.

—¿Cómo insoluble?

—Como lo oyes. Ya lo dijo, muy clarito, el camarada Pertejo, en una sesión de la Junta del Paro, escamándose de los milagros del régimen capitalista. El problema no es epidémico, sino endémico. Fijate: en el año 31 se han dado para el paro obrero, 19 disposiciones; en el año 32 se dieron otras 19; en el 33 se dieron 7; en el 34 se dieron 9; en el 35 se dieron 38. Suma, hijito, y verás si cuentas 92; con más las que se han dado en el año que corre. ¡Toma Gacetas! Al talento electoral del señor Portela no se le ocurrió más que dictar una Orden que pomposamente titulaba: extinción del paro obrero, comprensiva a dar la mayor celeridad, la máxima urgencia, a los expedientes que afectasen al paro. Todo inútil: la burocracia no puede admitir ser la apremiada, cuando su misión es apremiar a los demás mortales. Y así es lo cierto que la gravedad del problema continúa poniendo de relieve todas las imperfecciones de la justicia social.

—¿De modo que no hay remedio radical y definitivo?

—Constituye un alivio el idear obras públicas en las que se dé ocu-

pación esporádica a unos cuantos obreros; ferrocarriles, comunicaciones marítimas, defensa nacional, repoblación forestal, canales, una excelente rotación de cultivos, una vigorización del poder adquisitivo de la masa, una inteligente política comercial, una actividad industrial, la detención de la masa que por encontrar un trabajo transitorio con mejor jornal, abandona su vecindad agravando la situación de los obreros residentes en la localidad; y en fin, en la hora presente, y, por ahora, no desvalorizar la propiedad, ni los productos de la Agricultura y no amenazar más, ni atemorizar al capital: ¡¡que el capital no es el capitalismo!! que en la relación económica tienen que entrar por lo menos los cuatro elementos, igualmente importantes como son a saber: el capital, el trabajo, la producción y los útiles del trabajo y conste que no te quiero nada por la lección; hijito.

—Muchas gracias. Por hoy no le canso más pero esta interview es preciso continuarla.

—Con mucho gusto, y te diré cosas muy curiosas; y te contaré las iniciativas que surgieron en la Junta del Paro; y te hablaré de la Oficina Registro de colocación, o Bolsa de Trabajo; y repasaremos toda la legislación referente al paro; y ya veremos como se cumple; todo ello para venir a la conclusión de que: medidas aisladas, sin un elevado espíritu de continuidad, es ir a la agravación de la crisis y a que se produzca una depresión truculenta.

Por esto mismo la Junta del Paro debe actuar constantemente. De no ser así, debiera irse por el foro, antes que fracasar por la contumacia en la equivocación que pudiera atraer la temida catástrofe.

—¿Entonces la décima, tan llevada y traída, no soluciona de por sí el problema.

—Vamos, anda chico. Unas setenta mil pesetas mal contadas; ¿qué van a solucionar? Hasta el sábado; hijito.

—Salud, camarada.

JUAN DE LA ALDEA

PEDID

Anis El Zamorano

A los suscriptores de la provincia

Se ruega a todos los suscriptores de fuera de la capital se pongan al corriente en sus débitos con esta Administración; de otra forma les giraremos causándole con ello un nuevo gasto que pueden evitar.

¿Igualdad ante la ley?

Los tiempos cambian. Los hombres quedan. Lo que ayer constituía delito, y por lo que se procesaba y condenaba a penas que oscilaban entre un año y un día, y hasta doce años de prisión, hoy se reduce—en los casos más graves—a un juicio de faltas.

No queremos dudar de la rectitud, ni de la imparcialidad, ni de la fiel interpretación que dan a la ley los señores jueces y magistrados. Somos serenos en nuestros juicios y nos libramos muy bien de dudar de la rectitud de los encargados de la administración de la justicia. Pero, ¿a qué no decirlo!, resulta sintomático el proceder habido entre el bienio negro y el primero y actual del régimen republicano. Esfablezcamos, sino, comparaciones. Juzguemos por los siguientes ejemplos:

En Benegiles, en el primer bienio, con motivo del bautizo laico de un niño, hijo de un compañero de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra, descansaron los afiliados a la misma e hicieron una manifestación que recorrió algunas calles del pueblo, sin la previa autorización del alcalde. Este, que era enemigo de los trabajadores, denunció el hecho, se procesó a tres camaradas nuestros y se les condenó a un año y un día, tiempo que cumplieron, sin rebaja alguna, en la cárcel provincial de Zamora.

El día primero de los corrientes se ha dado un caso bastante más grave que el anterior en el pueblo de Benegiles. Pero esta vez, los que alteraron el orden y los que sembraron la alarma en el pueblo, son los patronos, el mismo alcalde que mantuvo en la cárcel a tres trabajadores durante un año y día, secundado del secretario y el resto de los fascistas de la localidad. Y caso extraño. El TRIO integrado por los diarios zamoranos,—vulgo carcundas—que, cuando el bautizo laico pusieron como no digan dueñas a nuestros camaradas, han puesto punto en boca en esta ocasión, como si se hubieran enterado de los sucesos... Y caso más extraño aún. Los patronos que durante casi todo el día fueron dueños de la calle, armados de escopetas y pistolas, cuyas armas fueron disparadas, acribillando las puertas y ventanas de infinidad de casas proletarias, donde están de muestra los impactos, así como en el interior de varias habitaciones, estos patronos, que, además, metieron entre dos filas a un concejal del Ayuntamiento y lo llenaron de improperios

(Pasa a 4.ª plana)

Delegación provincial de Trabajo y Oficina provincial de Colocación Obrera de Zamora

Deseosos ambos organismos de que en la provincia de Zamora se cumplan estrictamente las disposiciones legales y en el presente caso las referentes a colocación obrera, redactan la presente circular.

No existe motivo ni pretexto alguno para que los organismos de colocación obrera no funcionen debidamente, especialmente los Registros locales, (aunque también, y deficientemente, las oficinas locales), pues tal causa solo debe ser achacada a desidia o apatía por parte de quien corresponda.

Desde mediados de 1933 viene esta Oficina provincial organizando los Registros locales, habiéndolo conseguido en la mayoría de los pueblos de la provincia, los cuales, desde hace más de dos años, abandonaron su funcionamiento.

Una vez más esta Oficina provincial reitera las instrucciones necesarias para la organización de los Registros antedichos y esta Delegación provincial de Trabajo conmina a los encargados de ejecutar dicha organización con las sanciones a que se hagan acreedores, caso de no darse el debido cumplimiento.

Inmediatamente de que reciban la presente, los pueblos que no lo hayan organizado, por la autoridad municipal se remitirá lista de los patronos y obreros existentes en el pueblo, a la Comisión inspectora de la Oficina local de la cabeza de partido judicial, para que por la respectiva representación de su clase, sean designados los vocales inspectores, patrono y obrero, del Registro que haya de formarse. (Artículo 23 del Reglamento de Colocación obrera.)

Hay que resaltar que como muchos de los pueblos de la provincia ya tienen—desde el año 1933 ó 1934—designados los dos vocales por la Oficina local correspondiente, son éstos los que seguirán funcionando, a no ser que hayan fallecido, desaparecido de la localidad o renunciado el cargo en forma legal.

Una vez designados los dos vocales, se constituirá la Comisión Inspectora bajo la presidencia del alcalde, pero el delegado provincial de Trabajo, a propuesta de las representaciones patronal y obrera, y por causa justificada, podrá designar otro presidente de entre los elementos de conciliación de que más adelante se hablará. (Orden del ministerio de Trabajo de 2 de junio de 1934, «Gaceta» del 3).

La Comisión inspectora indicada, se completará con dos vocales más, designados de común acuerdo, por el representante patrono y obrero, entre los vecinos destacados que ofrezcan garantías de ecuanimidad, prestigio y concordia en su actuación. De no existir acuerdo, cada parte formará una terna de candidatos, que remitirá al señor delegado provincial de Trabajo, para que por éste

se haga la designación (Orden de 8 de noviembre 1933 y circular del Servicio Central de Colocación).

En este último caso, nunca dejará de funcionar la Comisión Inspectora, y mucho menos el Registro.

El Ayuntamiento tiene la obligación de proporcionar local adecuado, material suficiente y personal, que será del personal de Secretaría, siempre que tenga la suficiente idoneidad (artículos 39, 42, 43, 45, 47 y 141 del Reglamento).

Las Comisiones Inspectores tendrán las facultades contenidas en los artículos 27, 28 y concordantes de dicho texto, y además las de inspeccionar conjuntamente patrono y obrero, el cumplimiento de la legislación social y de las bases de trabajo en las labores del campo, comunicando a esta Delegación provincial de Trabajo, inmediatamente, cuantas infracciones observen en relación con estas materias, para la imposición de la oportuna sanción (Ordenes 24 febrero y 2 junio 1934).

Urgentemente, formará la Comisión Inspectora el censo profesional obrero con arreglo a lo establecido en el capítulo cuarto del Reglamento de Colocación, o a su rectificación si estuviera formado, haciendo constar los datos consignados en el artículo 126, entendiéndose por obreros los que reúnan las condiciones fijadas en el artículo 6.º de la ley de Contrato de Trabajo; y por lo que se refiere a los dedicados a las faenas agrícolas, aquellos que perciban como retribución asalariada de su mano de obra, cien jornales, por lo menos, al año, aunque a la vez sean colonos o pequeños propietarios (artículo 128 Reglamento); y también se tendrá en cuenta a los que por categorías o necesidades establecen las bases de trabajo.

Inexcusablemente cada decena enviará el Registro de la Oficina Local de la cabeza de partido judicial, relación de las demandas, ofertas y de las colocaciones efectuadas, expresando oficios, categorías o especialidades de los trabajadores a que se refieran.

Si en un pueblo sobran o faltan trabajadores agrícolas, el Registro

establecida en el capítulo cuarto, a cuyo efecto participará uno u otro caso a la Oficina Local de la cabeza de partido para que se lleve a efecto la colocación de los parados, y si esta Oficina no pudiera satisfacer la demanda, se recurrirá a esta Oficina provincial, establecida en el Palacio de la Diputación.

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto de 26 de marzo pasado («Gaceta» del 27), se declara obligatorio circunstancialmente, para patronos y obreros agrícolas, el acudir a los Registros u Oficinas de Colocación, con sus avisos de puestos vacantes o de falta de trabajo.

Asimismo se declara obligatorio, salvo para los empleados de confianza o especializaciones profesionales indicadas en el artículo 2.º, que acepten los patronos a los obreros de las correspondientes categorías que se les designen, y a los obreros los empleos que les señale el organismo de colocación respectivo, admitiéndose tan sólo la negativa de unos y otros cuando esté fundada exclusivamente en los motivos que la Ley marca.

La colocación de obreros se hará en los Registros y Oficinas por riguroso turno de inscripción, dentro de cada especialidad o categoría, conforme al artículo 49 del Reglamento, acudiéndose, cuando no hubiere inscritos suficientes o no fueran de aptitud profesional adecuada, al procedimiento de compensación de que antes se hizo mérito.

Los patronos agrícolas, no obstante lo dispuesto en el artículo 1.º de este Decreto, podrán elegir directamente o en régimen de compensación, según corresponda, Y TAN SOLO ENTRE LOS INSCRITOS EN LOS REGISTROS U OFICINAS CORRESPONDIENTES, el personal que necesiten para los cargos de confianza y trabajos que el artículo 2.º menciona.

Se observará escrupulosamente lo últimamente consignado relativo a mentado Decreto de 26 de marzo, en evitación de las sanciones que procedan y que se señalan en el artículo 3.º.

Zamora, 4 de julio de 1936.—El delegado provincial de Trabajo, Angel Tejedor García.—El jefe del Servicio provincial de Colocación, Jesús López Ferrero.—V.º B.º: El presidente de la Comisión inspectora provincial, Antolín Veloso Ponce.

Noticias de la provincia

Desde Muelas del Pan
Un buen ejemplo

Sin necesidad de huelgas ni conflictos de ninguna clase, armónicamente, que es en definitiva como salen mejor las cosas se firmaron el pasado día 7 unas bases de trabajo, entre los obreros que trabajan en el llamado Saltos del Duero, en Muelas del Pan, y la Empresa constructora, bases que regularán el trabajo en dichas obras.

Por medio de las mismas se reconoce un aumento a los obreros en sus jornales, con arreglo a las categorías siguientes, las cantidades que a continuación se mencionan:

Ajustadores, torneros y soldadores de primera, sueldo mínimo, antes 1,30 hora, hoy 1,45.

Idem, id., id. de 2.ª antes, 1,10 hoy 1,30.

Capinteros	1,05	hoy	1,30
Albañiles	1,05	»	1,30
Mineros	1,05	»	1,25
Peones en general	0,80	»	0,95

Al mismo tiempo se reconoce en las bases la jornada legal de 44 horas semanales. Dichas bases entraron en vigor el pasado día 4.

Escaso es el aumento conseguido por los trabajadores de Muelas, pero grande si se tiene en cuenta que para conseguirlo, no han tenido necesidad de huelgas ni conflictos que, al propio tiempo que causan un perjuicio al patrono, lo causan también al obrero.

Que sirva de ejemplo a los demás patronos de la provincia, amigos de crear conflictos a la menor aspiración del obrero. Y sirvan estas líneas de felicitación a nuestros compañeros de Muelas que con una línea de conducta justa y clara, han conseguido un triunfo brillante sobre la clase patronal.

Casa de Socorro

Han sido asistidos en este benéfico establecimiento los siguientes lesionados:

Angela Domínguez Almaraz, de 31 años, que habita en la carretera de la Estación, número 4, de una herida contusa en la unión de los dos parietales, que interesa cuero cabelludo, y calificada de leve. Se la causó con un vagón en la Estación del ferrocarril.

—Victoriano Rodríguez, de 14 años, que vive en la calle de la Virgen, número 3, de una herida contusa en la cara externa del muslo derecho, suturada con un punto, que se produjo cuando trabajaba en un taller de herrería. Leve.

—Ignacio Sánchez Rodríguez, de 12 años, que tiene su domicilio en Doncellas, 16, de una contusión con hematoma en el metatarso del pie izquierdo, causada esta mañana en el trabajo. Leve.

Bar MODERNO, Restaurant

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que desde esta misma fecha queda abierto el **KIOSCO AVENIDA REQUEJO**, donde encontrarán un gran servicio en todo lo perteneciente a su clase **FIAMBRES y MANTECADOS de TODAS LAS CLASES, MARISCOS, COTELERIA Y MERIENDAS, CAFE EXPRES y LICORES DE MARCA**

SE SIRVEN CENAS Y MERIENDAS

LLAME a los teléfonos 1509 y 1210 y SERA SERVIDO a DOMICILIO

DEPORTES

CICLISMO

La III etapa de la Vuelta a Francia

Se ha disputado la tercera etapa de la Vuelta ciclista a Francia, de Charleville a Metz, 161 kilómetros, que ha sido ganada por el luxemburgués Matías Clemens.

A las doce en punto de la mañana, cuando el Bulevar Gambetta, de Charleville, estaba repleto de aficionados, la caravana ciclista se puso en marcha.

El primer pinchazo de la jornada lo sufre el español Salvador Molina, y poco después, por causas similares, tienen que detenerse el holandés Van Scheandel, y el francés, Mithouard. Los tres quedan rezagados. También sufre al poco rato un pinchazo Mariano Cañardo, que interviene decisivamente en su carrera, porque entre el tiempo que pierde en reparar y lo que le molesta la lluvia, no logró unirse al grupo general, salvo en un momento, aunque pronto volvió a quedar rezagado.

Los luxemburgueses salieron decididos a realizar un buen papel y pedalean de firme, marchando siempre uno de ellos en cabeza.

En el alto de Mommedi, a 66 kilómetros de la salida, va en cabeza un pelotón, que manda Lesueur, y en el que figura el «maillot» amarillo, Archambaud, y los españoles Esquerria y Molina.

A la altura de Malmaison, escapan los luxemburgueses Matías Clemens y Mersch. Los franceses no descuidan al ver que los belgas no figuran entre los fugados, hasta el punto de que a 131 kilómetros de Briey, el «maillot» amarillo, Archambaud, lo tiene ya indiscutiblemente perdido, porque lleva 2 m., 35 s. de retraso con relación a los primeros.

Los españoles Esquerria y Molina figuran en el segundo pelotón.

Los luxemburgueses, cada vez más lanzados, se escapan capitaneados por Clemens. Con él van otros seis hombres, que son Merch Nauville, Federico Esquerria, Antoine, Ivan Marie y Egli.

En el segundo pelotón, van Maye y el español Molina. En el último instante, la suerte abandona al español Esquerria, que a tres kilómetros pincha; el cual, sin reparar, sigue caminando sobre la llanta y milagrosamente consigue llegar a la meta sin ser alcanzado por los corredores del segundo pelotón.

CLASIFICACION DE LA ETAPA

- 1.º Matías Clemens (luxemburgués), 4-22-22.
- 2.º Nauville (belga), 4-22-57.
- 3.º Antoine (turista routier), ídem.
- 4.º Egli, ídem.
- 5.º Mersch (luxemburgués), ídem.
- 6.º Marie (turista), ídem.
- 7.º Esquerria (español), 4-24-20.

14. Molina, ídem.
 38. Berrendero, 4-26-24.
 66. Alvarez, 4-33-8.
 72. Cañardo, 4-39-41.
- Archambaud, que ha empleado 4-26-42 en la etapa, pierde el «maillot» amarillo, que pasa al luxemburgués Mersch.

CLASIFICACION GENERAL

- 1.º Mersch, 17 h. 3 m. 26 s.
- 2.º Marie, 17 h. 3 m. 67 s.
- 3.º Archambaud, 17 h. 4 m. 23 s.
- 4.º Bettini, 17 h. 4 m. 25 s.
- 5.º Wierinckx, 17 h. 4 m. 57 s.
- 6.º Vervaecke, 17 h. 5 m. 27 s.

45. Cañardo, 17 h. 27 m. 5 s.
46. Esquerria, 17 h. 27 m. 12 s.
50. Molina, 17 h. 29 m. 40 s.
58. Berrendero, 17 h. 36 m. 31 s.
66. Alvarez, 17 h. 43 m. 15 s.

CLASIFICACION POR EQUIPOS

- 1.º Bélgica, 51-16-29.
- 2.º Francia, 51-18.
- 3.º Hispanoluxemburgués, 51 horas, 22 minutos, 11 segundos.
- 4.º Alemania, 51-22-37.
- 5.º Suiza, 52-6-31.
- 6.º Holanda, 52-24-54.
- 7.º Austria, 53-58-4.

Lea usted LA TARDE

CARTELERA

EMPRESA "SAN VICENTE"

Nuevo

Hoy VIERNES: Butaca, 0,80
REESTRENO de la película española «Filmófono» 1936

Don Quintín el Amargao
Por Alfonso Muñoz, Ana María Custodio, Luisita Esteso y Fernando Granada

Mañana SABADO: Butaca, 0,55
ESTRENO lleno de emoción, gran film «Fox» 1936

Charlie Chan en Egipto
Por Warner Oland

El DOMINGO: Butaca, 0,55
REPOSICION de la gran película «Paramount»

VIA LACTEA
Por HAROLD LLOYD

Principal

El DOMINGO:
Magno ESTRENO «Columbia» hablada en español

CRIMEN Y CASTIGO
Por Edward Arnold, Peter Lorre y Marian Marceh

Próximos REESTRENOS:

La nave de Satán

Dejada en prenda

Capricho Imperial

La hija de Juan Simón

Volando a Río Janeiro

El pan nuestro de cada día

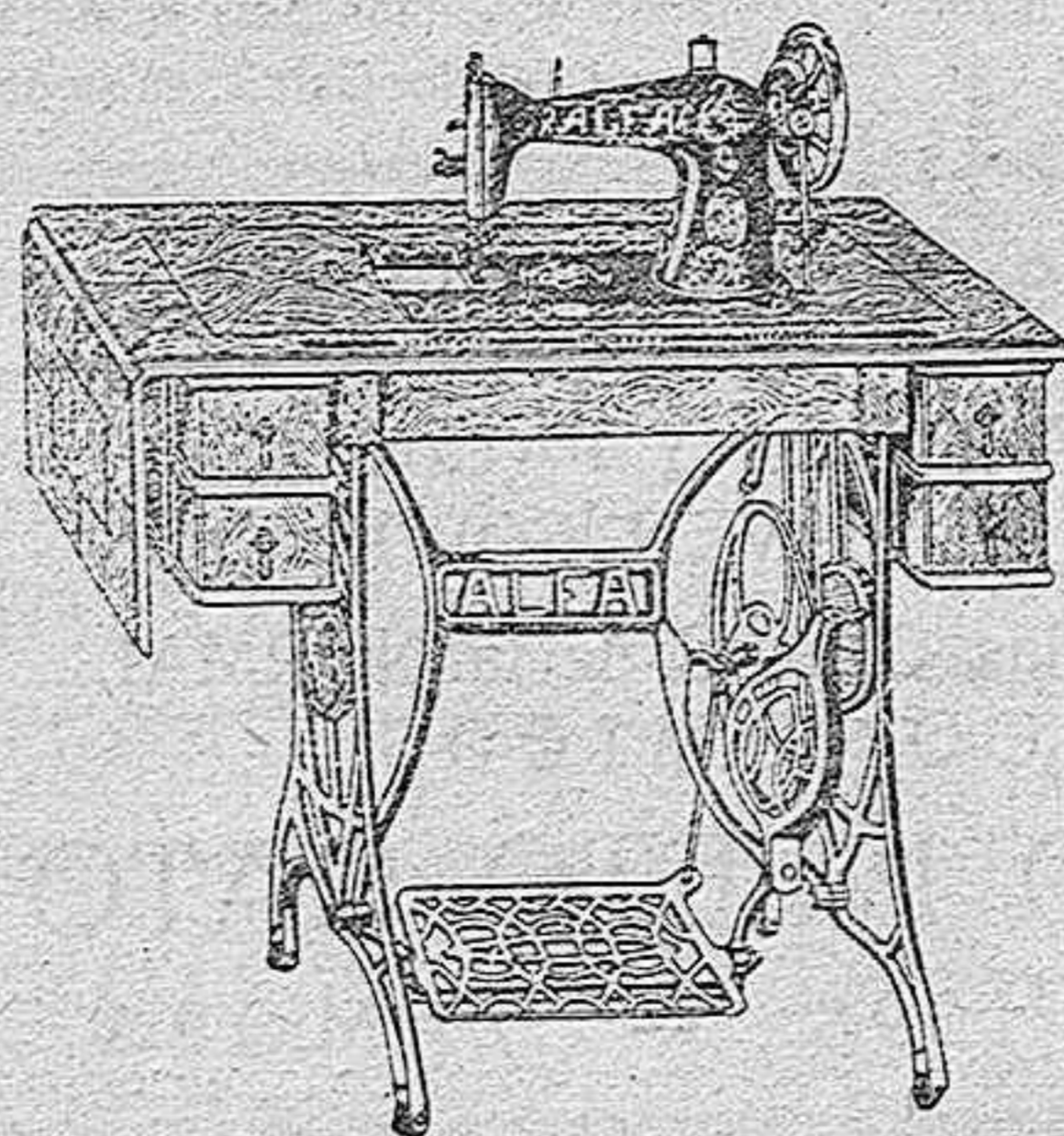
Máquinas de COSER y BORDAR

MARCA

"ALFA"

garantizadas de todo defecto de construcción y desgaste por DIEZ AÑOS

VENTA de toda clase de piezas de repuesto para máquinas de coser, aceites, agujas, motores eléctricos para las mismas.



REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA ZAMORA Y SU PROVINCIA:

T. Parriego

RAMOS CARRION, NUM. 30

En la misma CASA se venden toda clase de ARMAS NUEVAS, artículos de Caza y Pesca, municiones y pólvora. (FRENTE AL NUEVO TEATRO)

Leed LA TARDE

Carnet Sindical SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

Grupo Thaelmann.—Sección de La Lana

Se convoca a todos los afiliados a la reunión que ha de celebrarse hoy, a las ocho y media, en la Casa del Pueblo, con el orden del día siguiente:

- 1.º Reorganización del grupo y nombramiento del nuevo Comité.
- 2.º Organización de un mitin de barriada.

- 3.º Ampliación de los S. administrativos.

- 4.º Funcionamiento del S. R. I. Ruegos y peticiones.

Por el Comité, El secretario de Organización.

SECRETARIADO PROVINCIAL DE TRABAJADORES DE LA TIERRA DE ZAMORA

Por el presente anuncio se saca a concurso-examen una plaza de ayudante de Secretaría, dotada con el sueldo de DOSCIENTAS PESETAS. Para aspirar a dicha plaza se necesita:

- 1.º Pertener como afiliado a una cualquiera de las Sociedades afectas a la UNION GENERAL DE TRABAJADORES, lo que se acreditará con una certificación expedida por la Sociedad y firmada por el presidente y secretario con el sello de la misma.

- 2.º Instancia al Secretariado Provincial, solicitando ser admitido al concurso examen.

- 3.º Demostrar ante la Comisión examinadora los conocimientos suficientes, a juicio de la misma, sobre mecanografía; sistema métrico; problemas, en primer lugar de regla de tres e interés; escritura correcta; redacción de documentos (cartas, oficios, manifiestos, actas etc.); puntos fundamentales de legislación social; organización societaria de los trabajadores.

- 4.º El plazo para la admisión de instancias termina el día 15 del próximo mes de julio, a las NUEVE de la noche.

- 5.º El examen tendrá lugar el día 18 de dicho mes, en la Casa del Pueblo de Zamora, donde los aspirantes se presentarán a las SIETE de la tarde.

Por orden del Comité.—El secretario.

Zamora, 23 de junio de 1936.

JURADO MIXTO DE INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION

Habiendo llegado a este Jurado denuncias de que en varias obras de esta capital y provincia no se cumple, respecto al horario, las bases de Trabajo vigentes, por el presente, se pone en conocimiento de todos los maestros de obras que este Jurado será inexorable con las faltas que se cometan respecto a lo expuesto, y por lo tanto se sancionarán las mismas como marca la Ley y las bases vigentes.

Zamora, 8 de julio de 1936.—El vicepresidente, M. Calvo.

Capital y provincia

(Viene de 1.ª plana)

e injurias, improperios e injurias que alcanzan desde el más modesto diputado de izquierdas hasta el excelentísimo señor presidente de la República, estos patronos, repetimos, aún están paseando por la calle libres de la acción de la justicia. Y, nosotros que analizamos los hechos de una manera simplista, PERO PERFECTAMENTE LOGICA, nos preguntamos: ¿Somos los españoles iguales ante la ley? Este postulado, ¿es un anhelo de los españoles o es un articulado discutido, aprobado y plasmado en la Carta Fundamental del Estado?

Nuestra inteligencia, despojada de los intrincados laberintos que presenta el Derecho, es incapaz de contestar a las preguntas que quedan presentadas. Confiamos en la bondad de las instituciones en la de los hombres a quienes competen, para que, si disponen de unos momentos de tiempo, nos faciliten la resolución anhelada.

ANTON MARTIN

Se arriendan 100 fanegas de pradera de pastos. Para tratar con su dueño en Montamarta, Eduardo Coso.

Del robo de ayer en Toro

Se tienen noticias del robo cometido ayer en Toro en el comercio de ferretería del vecino de aquella localidad Pedro Ramos Cuenca y del cual dimos cuenta ya a nuestros lectores en el número pasado.

Parece que sobre las diez de la mañana estuvieron en dicho comercio tres individuos al parecer forasteros que preguntaron si podían venderles 50 bidones de carburo vacíos, los cuales no fué posible al dueño vender por no tener tal existencia, y que desde esa hora estuvieron merodeando por las inmediaciones de dicho comercio.

A las dos de la tarde aproximadamente y cuando ya estaba cerrado el comercio y se había ausentado su dueño, arrancaron el candado que cerraba la puerta del referido establecimiento, penetrando en el interior y apoderándose de 140 pesetas que había en un cajón de la Caja registradora y de tres pistolas que hallaron se dieron a la fuga.

La Guardia civil tuvo conocimiento de que mencionados individuos habían estado en las inmediaciones de Villafranca (Valladolid) y en un automóvil salieron en persecución de los ladrones, consiguiendo darles alcance en el kilómetro 14 de la carretera que conduce de Toro a Castro-
nuño.

Dichos individuos al ser detenidos,

manifestaron llamarse Angel Asunción Rodríguez, Francisco González Fernández y Carmelo López Ríos, los cuales se confesaron autores del hecho.

Les fueron ocupados: 139 pesetas, catorce llaves de diferentes tamaños, una ganzúa pequeña, una palanqueta, tres navajas, una lima y las tres pistolas robadas, manifestando que la caja registradora sustraída, la habían arrojado al Duero porque vieron que solamente contenía una peseta con cincuenta y cinco céntimos.

Los tres individuos fueron llevados a Toro, y puestos a disposición del señor juez de Instrucción del partido.

TRASPASO

por ausencia, BAR-CANTINA sitio céntrico y buena clientela. Razón en esta Administración.

Policía ascendido

Ha sido ascendido a comisario de Policía, el inspector de esta capital don Julián Benito, que ha sido trasladado a prestar sus servicios a Cartagena.

EL MEJOR

Anís El Zamorano

De la Comisaría

Ayer se presentó en la Comisaría una denuncia por Constantino Muriel de Pedro contra Aurea Pastor, por hurto de carne y malos tratos de obra. Fué enviada al Juzgado municipal de esta ciudad.

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

250 DIBUJOS VARIADOS Y PATENTADOS
TAMBIEN SE SIRVEN COLOCADOS

La FABRICA en las OBRAS de la NORMAL
PRECIOS ECONOMICOS

GREGORIO PRIETO GATO

TELEFONO, 1398 — ZAMORA

GRAN FABRICA DE TUBERIA DE

CEMENTO DE TODOS LOS DIAMETROS,
PASOS, FREGADERAS DE MARMOL ARTIFICIAL Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO

PRECIOS ECONOMICOS - Depósito: Obras de la Normal

ANTONIO MARTIN CAÑIBANO

TELEFONO, 1668 — — ZAMORA

—Al mismo Juzgado ha sido cursada otra presentada por el vigilante de carreteras Félix Sandoval Presa, contra Gabriel Folgado, por insolentarse éste último cuando el primero le denunciaba por infracción del vigente Código de la Circulación.

LA UNICA

PELUQUERIA DE SEÑORA que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientas, es la de

"Las tres hermanas"

Y NO OLVIDE

que es de donde salen las mejores ondulaciones.

Calle del Riego. número, 19 -pral.

Un detenido

La Guardia civil de Villanueva del Campo, ha procedido a la detención de Clemente González de Lera, autor de las lesiones causadas con un palo a su convecino Mariano Estébanez, en riña sostenida con este por fútiles motivos.

El detenido fué puesto a disposición del señor juez municipal correspondiente.

Se vende una máquina «Singer», seminueva, tres gavetas.

Para informes, en esta Redacción.

Delegación de Trabajo

Cuando visitamos esta mañana a don Angel Tejedor García, en su des-

pacho oficial de la Delegación de Trabajo de la provincia, nos manifestó que ayer se había celebrado una reunión para buscar solución al conflicto agrícola planteado en Coreses.

En dicha reunión, que terminó a las dos de la madrugada, se llegó en efecto a una solución satisfactoria, reintegrándose por tanto los obreros al trabajo.

VENTA se hace de la casa número 7 de la calle de las Flores de San Pablo. Consta de planta baja, principal y segundo.

Para tratar en la misma todos los días de diez y media a once y media de la mañana.

Hablando con el gobernador

En su conversación de esta tarde con los periodistas, don Tomás Martín Hernández, nos manifestó que después de algunas gestiones, se habían solucionado diversos conflictos, entre ellos los que estaban planteados en los pueblos de Sanzoles, Guarrate y Coreses.

También nos dijo que quedaban aún otros pequeños conflictos en algunos pueblos, que se irían solucionando satisfactoriamente.

El señor gobernador, terminó su entrevista con los periodistas, manifestando que en el pueblo de Coreses, habían sido detenidos dos patronos por insultos a los obreros y por provocar conflictos.

Todo buen zamorano
debe beber

Anís El Zamorano

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Antonio de la Iglesia Guijarro.
Manuel González de la Fuente.
María Matarráz Alvarez.

DEFUNCIONES

Manuel Ríos Gil, de 32 años.

MATRIMONIOS

Angel Nieto Margarida, con María Martín Cacho.

Traspaso

POR AUSENCIA

Tienda Ultramarinos y Comestibles. Sitio céntrico y buena clientela. Razón en esta Administración.

Ayer y hoy

Dimite el jefe superior de Policía

MADRID.—El director general de Seguridad recibió a los periodistas después de las tres de la madrugada y les manifestó que había sido aceptada la dimisión presentada, por motivos particulares, por el jefe superior de Policía, don Pedro Rivas.

Tres suicidios

J A E N.—Noticias de Pozoancho, término de Porcuna, dan cuenta de que por motivos amorosos se arrojaron a un pozo dos bellas jóvenes de veintitrés y dieciocho años, solteras, llamadas Antonia Cabo Serrano, y Concepción Aguilera Cobo. Peciéron ahogadas.

También en Porcuna, y por motivos que se desconocen, se ha suicidado, arrojándose al pozo de su casa, el vecino Antonio Garrido de Dios.

Incendio en unos sembrados

VALENCIA DE ALCANTARA.—Varios kilómetros de sembrados de trigo, cebada y pastos han sido destruidos por un formidable incendio promovido en una granja situada a tres kilómetros de Herrera de Alcántara.

El aire empujó a las llamas hacia el pueblo; pero el vecindario pudo aislar el fuego con tierra y agua.

El niño Cipriano Pileña fué salvado por su abuelo cuando presentaba ya graves síntomas de asfixia.

En la dehesa Las Viñas, próxima a

La Gándara, cuatro o cinco mujeres se salvaron cruzando el Tajo.

Este último pueblo el fuego destruyó tres chozos que habitaban otras tantas familias, las cuales fueron salvadas de perecer en el siniestro pasando al otro lado del río.

Doce ahogados en un naufragio

SANTANDER.—Anoche descargó un tremendo temporal en esta costa. A la una y media de la madrugada, cuando se hallaba corriendo el viento de popa, por no poder aguantarle, el pesquero «Pedro Vicente», de la matrícula de Gijón, a unas 40 millas del Norte del Cabo Mayor, se oyeron voces de auxilio que resultaron ser de un hombre que difícilmente se sostenía agarrado a los restos flotantes de un barco.

Con gran esfuerzo y con mucho peligro, los tripulantes del «Pedro Vicente» consiguieron llevarlo a bordo, pudiéndose comprobar que se trataba del patrón del «Joven República».

Declaró que cuando se encontraban navegando y luchando por alejarse del temporal, un golpe de mar descargó sobre el barco, el cual se partió en dos, hundiéndose rápidamente.

Agarrado a los restos de la caseta, quedaron el citado patrón y otro marinero, el cual poco después fué arrastrado por las aguas. Los restantes doce tripulantes perecieron en el naufragio, encontrándose entre las víctimas, según declaró el patrón, un hijo suyo.

Marineros desaparecidos

SANTANDER.—En Santoña entraron en el puerto varios pesqueros, los cuales en su mayoría habían perdido algunos hombres de sus dotaciones. Del vapor «Daniel Aristimuño», de Bermeo, desapareció el fogonero Vicente Eusebio Irasqueta, conocido por Abdón, a 24 millas al norte de San Vicente de la Barquera.

Del vapor pósito número 8, de Santoña, a las tres y media de la madrugada, desapareció el maquinista Agustín Blanco Pascual, cuando navegaba el barco huyendo del temporal, a ocho millas Norte del Cabo Quintre.

Del «Jesuse Teresa», de San Sebastián, que llevaba tripulación de Ondárroa, a la una y media de la mañana, faltó el marinero Mauro Echaburne cuando navegaban a 30 millas Norte del Cabo Mayor.

Del vapor pósito número 6, de Santoña, cuando se encontraba a 40 millas del Cabo Mayor, a las dos de la madrugada, desapareció el marinero Mariano Cano Alonso.

Todas las embarcaciones que se hallaban en el mar corrieron grave peligro de naufragar.

La ansiedad que reina en esta población y en los puertos de la costa es indescriptible, pues todavía, al parecer, faltan bastantes barcos por arribar a los puertos respectivos, y se desconoce si lo habrán hecho en otros barcos.

Imp. C. G. O.-Zamora

Cuatro marineros más ahogados

BILBAO.—En este momento llegan noticias de Bermeo de que casi a la vista del puerto ha ocurrido un catástrofe en el pesquero «San Francisco». Parece ser que un golpe de mar ha arrebato de sobre cubierta a cuatro marineros. Hasta ahora se desconocen los nombres de estos.

Más naufragios

BERMEO.—A bordo del vapor «Chacharramendi» han venido siete supervivientes del naufragio del «Francisco de Asís», que se dedicaba a la pesca de bonito y al cual se le paró la máquina en alta mar, debido a los efectos de un durísimo temporal que le sorprendió.

La tripulación de «Francisco de Asís» se componía de once pescadores, de los cuales han desaparecido Amancio Incigua, de 53 años; Santiago Larcitegui, de 22; Justo Lazaga, de 31, y Salvador Urdameta, de 41.

Faltan todavía algunos vapores de pesca, de cuya suerte no se sabe nada, por lo que el pueblo está consternadísimo.

Los funerales de Chicherim

MOSCU.—Con gran solemnidad se han celebrado en Moscú los funerales del ex comisario del pueblo señor Chicherim.

Asistieron al acto, además de las representaciones oficiales, una inmensa multitud que acompañó los restos hasta la última morada.

LOTERIA

¿Es aficionado a ella? ¿Quiere ser favorecido con la suerte? Adquiera sus décimos en la ADMINISTRACION número 1, que está dispuesta a dar el gordo.

La Fama de Castilla

Las mejores
AVENTADORAS

F. Giménez

Tordesillas (Valladolid)

LAS CUATRO NACIONES

GRAN RESTAURANT

Servicio esmerado. - Precios económicos.

P. MARIANO BENLLIURE, 6. - Teléfono, 1625. - ZAMORA

Antonio García Palacios

ESPECIALISTA en
ENFERMEDADES DE
LA PIEL Y VENEREAS

De 12 a 2 y de 4 a 6

Aida Lafuente, 15 y 16
(Fray Diego de Deza)

Dr. Julio Prieto

Especialista de niños

De 1 a 2 y de 4 a 6

San Andrés, 21 - 2.º
Teléfono, 1757

LA SESION DE CORTES DE AYER

Continúa la obstrucción de las derechas a la ley de rescate de bienes comunales

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día.

El ministro de Estado sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley de jubilación de funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

El señor GUERRA GARCIA, de la Ceda, defiende un voto particular al artículo único del dictamen, y propone que el párrafo segundo desaparezca y que en el primero se haga constar que los funcionarios serán jubilados al cumplir los 70 años en vez de a los 75 como establece el proyecto.

La Comisión, representada por el señor PEREZ JARE, rechaza el voto particular que acaba de defender el señor Guerra García, y dice que la ley que se discute no persigue en modo alguno fines sectarios.

El señor CANALES, independiente, defiende otro voto particular. Pide que se suprima el segundo párrafo del dictamen. Bien está destituir al funcionario que actúe contra el régimen, pero cuando se compruebe esta actuación.

El señor GOMARIZ, por la Comisión, no acepta este voto particular, que seguidamente es retirado por su autor.

Se da cuenta de un voto particular del señor SANCHEZ MOVELLAN, cedista. Pide que la sanción que recaiga en cada funcionario sea acordada después de una detenida investigación.

El compañero GALARZA dice que la Comisión sólo puede aceptar una parte de la enmienda defendida por el señor Sánchez Movellán.

El señor SANCHEZ MOVELLAN

rectifica. Agradece la aceptación de la primera parte de su enmienda. Lamenta que no haya corrido igual suerte el resto, y dice que esta ley significará para los funcionarios una coacción psíquica que amenazará constantemente su independencia y que pesará siempre sobre ellos, como la espada de Damocles. Termina retirando la enmienda.

Seguidamente se aprueba el artículo único del dictamen.

Se da lectura de una propuesta del artículo adicional en el que se pide que se incorpore al proyecto lo siguiente:

La facultad gubernamental comprendida en el párrafo segundo del artículo 239 sólo podrá ser utilizada durante tres meses.

Una ley especial regulará todo lo concerniente a los haberes de jubilación y pensiones de viudedad y orfandad. El Gobierno presentará a las Cortes el oportuno proyecto en el plazo máximo de diez días.

El ministro de JUSTICIA interviene brevemente. Se muestra disconforme con la primera parte del artículo. En cuanto a la segunda promete traer a la Cámara, después de la aprobación definitiva del proyecto, una fórmula en que se recojan las aspiraciones que se expresan del señor Sánchez Movellán.

Después de estas palabras, se declara terminada la discusión del proyecto, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

Se reanuda la discusión del dictamen sobre el proyecto de Ley de rescate y readquisición de bienes comunales.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, defiende las enmiendas al artículo primero. Pide en ellas que los Municipios, las Entidades locales menores o sus Asociaciones y Mancomunidades, podrán rescatar o re-

adquirir las fincas rústicas que les hayan pertenecido en concepto de bienes comunales con posterioridad al 1.º de mayo de 1855 y asimismo las fincas y derechos reales, que aunque no les pertenecieran ya en dicha fecha, hubiesen sido en cualquier época objeto de pleitos o reclamaciones judiciales o administrativas. Solicita también que se excluyan de los efectos de esta Ley los llamados bienes de propios.

El señor VILATELA, en nombre de la Comisión, refuta los argumentos del señor Rodríguez de Viguri. Defiende la fecha tope de 2 de mayo de 1808 incorporada al dictamen por la aceptación de una enmienda que fué discutida ayer y con la cual se mejora el proyecto.

El ministro de AGRICULTURA interviene. Entiende que venimos manejando los conceptos de bienes propios y comunales de un modo erróneo. Añade que este proyecto tiene dentro de la legislación de la República antecedentes inmediatos. Cita en demostración de sus palabras varios decretos y proyectos de Ley de los primeros meses de la República, en los que se abordan ya diversos aspectos del problema que se debate. En la propia Ley de Reforma Agraria de 1932 se habla en las bases sexta, 20 y 21 del rescate de los bienes rústicos municipales. Fijese bien el señor Rodríguez de Viguri: Bienes rústicos municipales. ¿Cuáles son estos bienes? Lo mismo los denominados de propios que comunales.

Los bienes comunales son los únicos recursos de los labradores pobres. De todos los datos que ha expuesto, deduce el señor Ruiz Funes

que la confusión es tal, que resulta prácticamente imposible establecer diferencias que se pretenden establecer sobre bienes de propios y comunales. Admitido esto, no nos quedaba más remedio que comprender, bajo la denominación de bienes comunales, a todos aquellos que formaban parte de los bienes rústicos municipales.

En esta hora, nosotros tenemos el deber de corregir la desigualdad económica y celebro que nosotros estemos de acuerdo con la tradición económica española.

El PRESIDENTE pregunta si se toma en consideración las dos enmiendas del señor Rodríguez de Viguri, refundidas en una.

Los diputados de derecha solicitan votación nominal.

Verificada ésta, se rechaza la enmienda por 137 votos contra 38.

Se suspende el debate, se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las nueve y diez.

LA MODERNA

GASEOSAS :: LAS MEJORES

San Torcuato, 61

HIELO

BARATO A DOMICILIO

Plaza San Sebastián, 11

Teléfono 1260

Pérdida de un macho de siete cuartas, pelo pardo, esquilado, edad cerrado. Su dueño: Miguel Rodríguez, en Carbajales de Alba.

ANGELINES

Demuestra ser la mejor

MODISTA

A mitad de precio. -- Sobre el terreno se demuestra

Avenida de la Peña Francia, 19 -- ZAMORA

La cocina económica "FOKOIL"

Se alimenta con GAS-OIL

CONSUMO DESDE 5 CENTIMOS HORA, SEGUN TAMAÑO SENCILLEZ -- LIMPIEZA -- ECONOMIA

HORNILLOS DESDE 23 PESETAS

CARECEN DE PELIGRO DE INFLAMACION -- VENTA

M. BECEDAS

AUTOMOVILES -- RONDA DE SANTA CLARA, 6

Funeraria "La Soledad"

Fundada en el año 1900

Tracción sangre

SIEMPRE DE TODAS LAS CLASES SERIEDAD :: RAPIDEZ :: ETCETERA

Servicios humildes hasta llegar a el benéfico.

CARRETERA - POBLACION

Siempre dentro de lo legislado en estos casos, salvo causas mayores que lo impidan.

Tracción mecánica

Hijo de I. Rodríguez

SAN ANDRES, 20 -- ZAMORA

¿Otro plan preparado por las derechas?

MADRID.—Alrededor de las seis de la tarde, comenzó a tomar cuerpo, en algunas tertulias políticas de los pasillos del Congreso, la especie de que la Policía estaba sobre la pista de determinado plan de los adversarios de la situación, relacionado con lo que sobre cuestiones semejantes viene diciéndose y comentándose hace algún tiempo.

Reunión del Comité del Frente Popular

El Comité de enlace de los partidos del Frente Popular, celebró una larga reunión en una de las secciones de la Cámara, bajo la presidencia de don Marcelino Domingo.

Este, al terminar la reunión, manifestó a los periodistas que habían estado tratando los representantes de los distintos grupos del Frente Popular, de la marcha de los asuntos parlamentarios en sus distintos aspectos, y, especialmente, de aquellos en que está interesado el Frente Popular.

Se habló de la marcha de los debates, de la necesidad de que todos los diputados asistan a las sesiones, y de la orientación que debe darse a algunos proyectos.

El señor Domingo pasó, seguida-

Notas políticas

mente, al despacho de ministros, donde se entrevistó con el jefe del Gobierno, dándole cuenta de lo tratado en la reunión.

Solicitó también el señor Casares Quiroga, señalase hora recibir hoy, por la tarde, al Comité de Enlace, en el pleno, a fin de exponerle los principales problemas que habían sido objeto de estudio en la reunión celebrada.

Más detalles de la reunión

MADRID.—La reunión que celebró el Comité de Enlace de los partidos del Frente Popular, tuvo verdadera importancia política, pues se abordaron cuestiones que habían sido ya examinadas por cada una de las minorías parlamentarias, en relación con la marcha política del Gobierno.

Los representantes socialistas y comunistas insistieron en la necesidad de que antes de las vacaciones parlamentarias se aborde, en el salón de sesiones, el debate sobre la represión de Asturias.

También expusieron la necesidad de que cuanto antes se acometa la ejecución de una ley eficaz para conjurar el paro obrero.

Además, se examinó detenidamente el estado de inquietud que se observa de algún tiempo a esta parte y que, en los últimos días, parece haberse acentuado ante determinadas actividades de elementos que laboran contra la existencia del régimen republicano.

Se acordó hacer una visita colectiva al jefe del Gobierno para tratar de esta última cuestión y solicitar del señor Casares Quiroga una explicación de las causas que obligan a mantener el estado de alarma y, según parece, para prorrogarlo.

Finalmente, se lamentaron los representantes de los grupos de la mayoría del abandono que hacen de sus funciones parlamentarias aquellos diputados que no asisten asiduamente a las sesiones, dando lugar, con su ausencia, como sucedió en la misma sesión de hoy, a que no puedan hacerse votaciones de «quorum» por no poder reunir los 185 votos que son necesarios.

Por esta causa, no pudo aprobarse definitivamente, el proyecto de ley de amnistía.

Para honrar el nombre de don Francisco González

SUSCRIPCION BENEFICA

El día 28 del mes retro próximo se celebró un banquete-homenaje a don Francisco González, y surgió la idea de abrir una suscripción pública que se entregará al señor González para su empleo íntegro en obras de beneficencia no precisadas hoy día hasta saber la cuantía de la cantidad que se recaude.

Para este fin se ha constituido una Comisión que espera, dado el fin benéfico de la suscripción y el gran número de personas que simpatizan con la idea de testimoniar su amistad a don Francisco González que la cantidad que se recaude permitirá establecer una obra benéfica perpétua bajo el nombre de «PACO GONZALEZ» y en esta confianza, en su nombre y en el de las personas necesitadas que la reciban, os envía desde este instante su sincero agradecimiento.

LA COMISION

El recibir de quien sus condiciones económicas no le permitan otra cosa, una aportación modestísima, es un timbre de orgullo para esta Comisión.

Los donativos se reciben en este periódico.

La suscripción se cierra el 31 de agosto.

:-: Hijo de VICENTE RUEDA :-:

Almacén de Paquetería y Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR. 33 :-: ZAMORA

ALFONSO RAMIREZ

PAQUETERIA - MERCERIA - ARTICULOS PARA FUMADORES - LAMPARAS DE TODAS CLASES - A PRECIOS DE FABRICA -

SUSCRIPCIONES a todos los periódicos de España y Extranjero - Revistas y Figurines - Hojas declaratorias de la Riqueza rústica - Altas y Bajas de Contribución - IMPRESOS DE TODAS LAS CLASES

RAMON y CAJAL, 4 y KIOSCO DE SAGASTA

COOPERATIVA GRAFICA OBRERA

CASTELAR. 29

SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Encargándolos en estos talleres, encontraréis un beneficio de más de 10 por 100 en relación con los precios corrientes

Tarjetas, Cartas timbradas, Cuadernos y Libros para Sociedades, Periódicos, Folletos, Libros, etcétera, etc.

CUANTO NECESITEIS EN EL RAMO DE IMPRENTA, SE OS HARA RAPIDAMENTE Y A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS

Los conflictos sociales

Reunión de la Ejecutiva de la U. G. T.

MADRID.—La Comisión Ejecutiva de la U. G. T. celebró ayer su reunión ordinaria semanal.

En ella—según dice la nota oficial de la misma—la Comisión Ejecutiva ha examinado detenidamente los diversos conflictos huelguísticos planteados en la actualidad, esperando que por parte de todos los afiliados a la Unión General han de ser acatados con fidelidad y disciplina los acuerdos de los organismos directivos de sus respectivas sociedades, que representan el sentir y la voluntad de la mayoría de los afiliados, norma seguida por cuantas organizaciones pertenecen a esta central sindical.

Asimismo, la Comisión Ejecutiva espera que el Gobierno hará cumplir con toda energía a la clase patronal los acuerdos dictados por los organismos para poner fin a dichos conflictos.

Otra reunión de los obreros de la Edificación

En reunión del Comité Central de la Edificación de la U. G. T., celebrada ayer mañana, parece que se ha acordado consultar la opinión de las diversas secciones sobre las manifestaciones hechas por el subsecretario de Gobernación y las del ministro de Trabajo y del de la Gobernación anteayer por la noche.

De momento, los obreros afectos a la U. G. T., no se reintegrarán hoy al trabajo, pues de hacerlo será el próximo lunes. Mientras tanto, el Comité realizará gestiones para que el Gobierno amplíe el plazo de la vigencia de la disposición ministerial.

Conflictos resueltos

En el ministerio de Trabajo han facilitado la siguiente relación de conflictos sociales resueltos:

Jaén.—Huelga general a las pocas horas de planteada.

Granada.—Huelga tranviarios, taxis y demás constituyen dicho ramo.

Castellón.—Huelga obreros maderera.

Soria.—Conflicto obreros tejeros de Amazán.

La Coruña.—Conflicto empresas periodísticas y vendedores periódicos y el de obreros Casa Viuda de Ribeira.

Guadalajara.—Huelga que tenían anunciada obreros campesinos Sayatón.

San Sebastián.—Huelga industrial del mueble, que afectaba a San Sebastián y a varios pueblos.

Almería.—Huelga brazos caídos de campesinos de Garruha.

Huelva.—Huelga electricistas, conflicto marineros Isla Cristina y huelga carpinteros y ebanistas.

La Federación Patronal desiste de su actitud

En la Federación Patronal se ha colocado la siguiente tablilla:

«El Comité Ejecutivo de la Federación Patronal ha acordado en el día de mañana abrir las fábricas, obras y talleres para que los obreros que así lo deseen puedan reanudar el trabajo.

Se ruega a todos los patronos federados comuniquen a esta Federación, de la manera más concreta posible, una relación de las causas por las cuales no se ha reanudado el trabajo en sus fábricas, obras y talleres».

Una nota del ministro de Trabajo

Se ha hecho pública la siguiente nota:

«El señor ministro de Trabajo, insistiendo en las manifestaciones hechas a la salida de la reunión celebrada ayer en el ministerio de la Gobernación con los representantes patronales y obreros de la Construcción, exhorta a los obreros de dicho ramo a que entren al trabajo hoy viernes, pues de no hacerlo así, y en cumplimiento de las bases de trabajo acatadas por los patronos y aceptadas por los obreros en el referendo celebrado en la Casa del Pueblo, entrará en vigor la base quinta adicional, que establece la nulidad de las mismas en el caso de no presentarse a trabajar en el plazo fijado, lo que equivaldría a colocar el problema en idéntica situación respecto a la solución del mismo, que al iniciarse la huelga que viene desarrollándose desde el día primero de junio».

Se compra máquina de coser en buenas condiciones. Darán razón en esta Administración.

Ultima hora

Audiencia en Palacio

MADRID.—Su excelencia el presidente de la República recibió esta mañana en el Palacio Nacional a las siguientes personalidades:

Presidente de la Cámara de Comercio Industria y Navegación, don Casimiro Mahou; Ernesto Ezcoreca, alcalde de Bilbao; doña Carmen Izaga, viuda del comandante Romero; don Juan Castrillo, abogado y notario; Fermín Sorozábal, ex gobernador; a varios diputados a Cortes por Huesca y Albacete; abogado fiscal de la Audiencia de Madrid; embajador de Francia; Eugenio de la Torre, médico, y otros.

Consejo de ministros

MADRID.—Desde las diez y media hasta las tres de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

El primero en abandonar la reunión fué el ministro de Estado señor Barcia, quien manifestó a los informadores que había dado en el Consejo una detallada referencia de sus trabajos en Ginebra.

A continuación lo hizo el ministro de Trabajo señor Lluhi, quien dijo a los periodistas que anoche se había celebrado una reunión con los elementos patronales del Ramo de la Construcción tomándose diversos acuerdos.

El ministro de Hacienda señor Ramos dió más tarde la referencia oficiosa de lo tratado que dice así:

HACIENDA: Se sometió al estudio del Consejo y se acordó la prórroga de los presupuestos.

PRESIDENCIA: Se aprobaron dos expedientes de trámite.

ESTADO: Se hizo una detallada información por el ministro señor Barcia, de sus trabajos en la Sociedad de Naciones, y la intervención que ha tenido como representante de España. Se acordó levantar las sanciones a Italia en la fecha que se determine por la Sociedad de las Naciones.

JUSTICIA: Se acordó efectuar el pago de dietas a los funcionarios de los Juzgados especiales. También se concedió la libertad condicional a doscientos veintiocho penados. Se aprobó definitivamente el proyecto de ley sobre reorganización de la Dirección general de Prisiones.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Se acordó activar la exportación del tomate de las Islas Canarias y la importación del maíz.

MARINA: Se autorizó la gratificación al personal.

INSTRUCCION PUBLICA: Se aprobaron varios expedientes sobre construcción de escuelas.

GUERRA: Se aprobaron varios expedientes de trámite.

COMUNICACIONES: Se aprobaron varios expedientes.

Más tarde el ministro de la Gobernación sostuvo una breve entrevista con los periodistas, diciéndoles que la normalidad en Madrid había sido absoluta. Y también desmintió los falsos rumores sobre una supuesta dimisión del gobernador civil de Toledo.

En la Cámara de los Lores

LONDRES.—En la Cámara de los Lores de Londres, se ha hecho una importante interpelación por el lord Heison, pidiendo al Gobierno de explicaciones sobre los medios con que cuenta para en un caso de guerra abastecer la metrópoli. Le contestó en un elocuente discurso el ministro de la Guerra, diciéndole que hay tres medios para hacer frente a un caso de esa gravedad.

Uno de ellos es el aumento de producción, otro el abastecimiento de víveres a la metrópoli, pero el más esencial es el de mantener el dominio aéreo y naval de Inglaterra.

LONDRES.—Se ha celebrado en Londres Consejo de ministros bajo la presidencia de Su Majestad británica.

Se acordó entre otras cosas levantar las sanciones a Italia, en la fecha que acuerde la Sociedad de Naciones.

El raid Manila-Madrid

MADRID.—Esta tarde a las cinco aproximadamente llegarán a Madrid los aviadores filipinos Arnal y Calvo.

Hay gran expectación por esta llegada, y es de esperar que acuda un numerosísimo público al campo de Barajas para recibir a tan intrépidos ases de la aviación.

SELLE SU PALADAR

MATILLA Repostería - Pastelería **MATILLA**
BOMBONERIA FINA

(LA FIRMA DE CALIDAD)

EXQUISITO -- DELICADO -- SELECTO

es cuanto puede usted saborear, tomando
infinidad de artículos que elabora esta CASA
ELABORACION DIARIA DE BOMBONES

SANTA CLARA, 6 -- TELEFONO, 1446 -- ZAVORA

Lee V. LA TARDE